



MEDIANTE UN DECRETO APROBADO EN EL GABINETE DE MINISTROS

SIBOLIVIA se amplía para fomentar las exportaciones con Bs 2.500 MM

- Con una histórica tasa de interés anual del 3,5%, el crédito financiará el capital de operaciones a las empresas exportadoras privadas y estatales de productos nacionales.

P.3



EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

La construcción del túnel Incahuasi registra un 86% de avance

P.24

Elecciones judiciales: hay 10 papeletas electorales y cada votante elegirá a cinco candidatos distintos

P.7

El país registra 37.649 casos de **violencia** hasta octubre, lideran Santa Cruz y La Paz

P.12-13

Emiten orden de aprehensión contra Evo por los delitos de estupro y trata y tráfico de personas

P.11

Grupo de 18 becarios parte hacia Rusia para especializarse en la operación del **Reactor Nuclear**

P.9

Proyecto de ley de distribución de escaños: Santa Cruz gana un curul en la Asamblea Legislativa y Chuquisaca pierde uno

P.6

Economía

SE APLICARÁ EN FUNCIÓN DE TRES GRUPOS DE REGIONES

Plazo para el apagón analógico se amplía hasta 2026, 2028 y 2030

El cese de emisiones analógicas estaba previsto para noviembre, pero un estudio evidenció que muchas familias aún no cuentan con un televisor digital.

// FOTO: INTERNET



Un televisor antiguo que emite señal analógica.

• Angélica Villca

El Gobierno informó que, luego de realizar un estudio en ciudades del país, se determinó ampliar el plazo para el apagón analógico, previsto para noviembre de este año, hasta 2026, 2028 y 2030, según grupos de regiones del país. Esta decisión está contenida en el Decreto 5236.

“Evidentemente, este tema repercute en la sociedad, ya que en algunas viviendas, domicilios, todavía no cuentan con un televisor totalmente digital, sino que reciben los canales a través de señales analógicas”, explicó el ministro de Obras Pú-

blicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa para informar sobre la emisión del decreto.

El apagón analógico es el cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión para pasar a transmitir únicamente mediante señales digitalizadas.

ESTUDIO

Indicó que el estudio se realizó en las ciudades y las periferias del eje del país, cuyos resultados develaron que “todavía las familias bolivianas utilizan su televisor antiguo, que recibe señal analógica”.

Agregó que también se consultó el tema con los gerentes de canales de televisión que operan en el país,

con quienes se acordó la ampliación de la fecha.

NORMA

“Con la finalidad de realizar una transición a la televisión digital terrestre de forma adecuada, equitativa y accesible, el presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar las fechas del Apagón Analógico establecidas en el Anexo Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre”, se lee en el artículo 1 del Decreto 5236, aprobado ayer.

Según la norma, el apagón analógico está previsto para el 30 de mayo de 2026 en las ciudades de Cochabamba, La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Viacha (La Paz), Vinto (Cochabamba), Warnes (Santa Cruz) y El Torno (Santa Cruz).

Un segundo grupo de ciudades, en el que se aplicará el apagón analógico el 30 de mayo de 2028, comprende a Cobija, Montero, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, Valle Alto (Cochabamba) y localidades que tienen una población de 40.000 habitantes.

Por último, en el tercer grupo de regiones, que comprende al territorio restante del país, se aplicará el apagón analógico el 30 de mayo de 2030.

AYER APROBÓ EL PROYECTO DE LEY

El Senado autoriza a YPFB la firma de contrato con la empresa Canacol

• Angélica Villca

El Senado aprobó el proyecto de ley que autoriza a YPFB suscribir el contrato de servicios petroleros con la empresa Canacol Energy Colombia SAS, que viabiliza una inversión de más de \$us 100 millones en la exploración y explotación en el área Tita-Techi, situada en Santa Cruz.

“Canacol Energy Colombia SAS (Sucursal Bolivia) evaluará el potencial hidrocarburífero del área reservada a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), específicamente en el municipio de Charagua Iyambae, que pertenece a la provincia Cordillera, en el departamento de Santa Cruz”,

destacó ayer el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE).

Según los datos, el contrato de servicios petroleros establece que los recursos recuperables se estiman en 133,70 billones de pies cúbicos (BCF, por su sigla en inglés) y 1,4 millones de barriles (MMBbl). Además, el desarrollo de este proyecto tiene el potencial de generar una renta petrolera de \$us 553 millones.

“La compañía colombiana tiene amplia experiencia en la exploración y producción de gas natural, lo que la convierte en un socio estratégico para YPFB en la búsqueda de nuevos recursos hidrocarburíferos en Bolivia”, dio cuenta el MHE.

ÁREAS

Otras áreas que ya cuentan con autorización legislati-

“*Canacol Energy Colombia SAS (sucursal Bolivia) evaluará el potencial hidrocarburífero del área reservada a favor de YPFB, específicamente en el municipio de Charagua Iyambae*”.

Ministerio de Hidrocarburos



La sesión de ayer en el Senado.

va para la suscripción de contratos petroleros entre YPFB y Canacol Energy son Ovai, Florida Este y Arenales, todas ubicadas en Santa Cruz. La autorización, mediante ley, para el área Tita-Techi completa los proyectos exploratorios que la compañía colombiana tiene en el país.

En conjunto, las inversiones proyectadas en exploración y explotación en las cuatro áreas suman más de \$us 270 millones, y se prevé una renta petrolera superior a \$us 1.300 millones. Estos proyectos forman parte del Plan de Reactivación del Upstream 2021-2023 (PRU) de YPFB.

// FOTO: MHE

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, anunció que el gabinete de ministros aprobó un decreto supremo que amplía el crédito SIBOLIVIA con un monto de Bs 2.500 millones. Esta medida tiene el objetivo de fomentar las exportaciones y captar divisas para el país, ofreciendo una tasa de interés anual del 3,5%.

FAVORECE A MANUFACTUREROS, INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES

Amplían el SIBOLIVIA para fomentar las exportaciones del país con Bs 2.500 MM

Este crédito tendrá un interés histórico del 3,5% anual para incentivar el comercio exterior y generar la captación de divisas para el país.

“El Gobierno nacional y el gabinete de ministros han aprobado un decreto que amplía la finalidad del crédito SIBOLIVIA, el cual ahora contará con un fondo de 2.500 millones de bolivianos destinados a apoyar e impulsar las exportaciones de la producción nacional”, explicó Huanca durante una conferencia de prensa.

Este fondo financiará el capital de operaciones de empresas exportadoras, tanto de personas naturales como jurídicas, que estén vinculadas a sectores productivos.

“Este crédito tendrá una tasa de interés del 3,5 por ciento anual. Consideramos que es una tasa de interés histórica para el sector exportador de empresas privadas y empresas estatales”, aseguró el ministro.

Según el decreto, cualquier persona o empresa que exporte bienes con valor agregado y cuente con un contrato de venta o exportación será elegible para acceder a este fondo.



Se espera que el incentivo incremente el valor de las exportaciones.

// FOTO: ARCHIVO



Néstor Huanca

“Estas empresas deberán pertenecer a los sectores manufacturero, industrial o agroindustrial”, precisó Huanca.

El Gobierno espera que esta inyección de recursos ayude a incrementar los volúmenes de exportación, lo que

permitirá la entrada de más divisas al país y beneficiará al sector productivo nacional.

Según los diagnósticos del Gobierno, actualmente hay alrededor de 249 empresas dedicadas a la exportación, las cuales podrían incrementar su valor

de exportación hasta en \$us 740 millones.

Remarcó que la proyección del Ejecutivo es que las empresas estatales incrementen sus exportaciones de \$us 5,5 millones a \$us 12 millones con este incentivo financiero.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que el gobierno del presidente Luis Arce aprobó un decreto que autoriza, de manera voluntaria, la reprogramación y el financiamiento de créditos por efectos del clima, conflictos sociales o el entorno económico.

COMO RESPUESTA A LOS MICROEMPRESARIOS Y GREMIALES

Un decreto autoriza reprogramar créditos de manera voluntaria para los prestatarios

factores ajenos al ámbito de su actividad”, precisó la autoridad en conferencia de prensa.

Montenegro explicó que los prestatarios pueden solicitar a sus agentes de crédito una reprogramación de manera voluntaria.

Esta medida tiene el propósito de apoyar a los prestatarios afectados por eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico y otros.

La autoridad dijo que la reprogramación de aquellas

operaciones crediticias que tengan un plazo residual de hasta dos años no debe ser mayor a un periodo de cinco años. En todos los demás casos, esta medida se estructurará sobre la base de la reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La ASFI tiene un plazo de hasta diez días hábiles, computables a partir de la publicación del decreto, para emitir la reglamentación correspon-

diente. En este tiempo también debe aprobar el modelo del Formulario de Solicitud, que será de uso obligatorio por todas las entidades de intermediación financiera y empresas de arrendamiento financiero que operan en todo el territorio boliviano.

“Con esta medida, el Gobierno nacional da respuesta a una solicitud de los microempresarios y gremiales en términos de buscar una salida financiera”, detalló el ministro.



10

DÍAS HÁBILES tiene como plazo la ASFI para la reglamentación del decreto y emitir el formulario de solicitud.



“Aprobamos un decreto que dispone que las entidades financieras atiendan y evalúen las solicitudes de financiamiento y reprogramación de las operaciones de créditos de los prestatarios afectados por

Economía

PESE AL CIERRE DE ENVÍOS DE GAS A ARGENTINA

La planta Carlos Villegas continúa con la producción normal de GLP y gasolinas

YPFB y sus subsidiarias YPFB Transporte y YPFB Transierra hicieron, entre 2022 y 2023, adecuaciones y configuraciones en el sistema de transporte.

• **Angélica Villca**

YPFB informó que el cierre de exportaciones de gas a Argentina no influye en las operaciones de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga. Afirmó que la factoría se encuentra operando normalmente, produciendo GLP y gasolinas para el mercado interno y los excedentes, para el externo.

isopentano. Se genera una gran eficiencia en materia de comercialización de productos industrializados, así como también por la venta de gas a distintos clientes de Brasil, lo que a su vez se traduce en importantes ingresos para el país”, manifestó Rocabado.

ADECUACIONES

YPFB informó que, junto a sus empresas subsidiarias YPFB Transporte y YPFB Transierra, hizo, entre 2022 y 2023, trabajos

de adecuaciones y configuraciones en el sistema de transporte, que permiten a la estatal petrolera continuar procesando y extrayendo el alto contenido calorífico que se encuentra en las corrientes de gas natural que se produce en el país.

“Las operaciones de las plantas de separación de líquidos Río Grande (Santa Cruz) y Licenciado Carlos Villegas Quiroga permiten cubrir la demanda interna de GLP, gasolinas estabilizadas y gasolina rica en isopentano. El

excedente producido de hidrocarburos líquidos es exportado, situación que permite generar divisas para el país.

DATOS

La planta separadora de líquidos está ubicada a 13 kilómetros de la localidad de Yacuibá, perteneciente al Gran Chaco tarijeño. Inició operaciones el 24 de agosto de 2015. Tiene una capacidad de procesamiento de 1.047 millones de pies cúbicos

por día de gas natural y opera a una capacidad en función al requerimiento del área comercial.

El diseño de la planta tiene un alcance de vida útil de 20 años.

Esta semana, luego del cierre del mercado argentino para el gas boliviano, se conoció que los cívicos de Tarija convocaron al ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, para que explique el funcionamiento del complejo industrial, el 8 de este mes.



Marco Antonio Rocabado

“El cierre de exportaciones de gas natural a la Argentina no influye en las operaciones de la Planta de Separación de Líquidos Licenciado Carlos Villegas Quiroga”, afirmó ayer Marco Antonio Rocabado, gerente de Industrialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El complejo, ubicado en Tarija, fue inaugurado en 2015, con el objetivo de procesar gas rico destinado a Argentina, para extraer derivados como etanol e isopentano. Los envíos del energético al vecino país se interrumpieron el 18 de agosto, y el contrato de compra-venta llegó a su final el 30 de septiembre.

“Nuestra planta continúa operando y produciendo gas licuable de petróleo (GLP), gasolinas estabilizadas y gasolina rica en



Parte de la infraestructura de la planta de Gran Chaco.

// FOTO: YPFB

• **Ahora El Pueblo**

La Cancillería informó que la celebración del Bicentenario de Bolivia será parte del Segundo Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida, Preservando el Futuro, que se desarrollará en Chile, en 2025.

La decisión fue asumida por representantes de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Bolivia, que se dieron cita el 16 y 17 de septiembre en La Paz,

SE DESARROLLARÁ DEL 9 AL 11 DE MAYO DE 2025

La celebración del Bicentenario será parte de un encuentro sobre camélidos en Chile

en el marco del Primer Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida, Preservando el Futuro.

El 2025, Bolivia cumplirá 200 años de su independencia. Este hito histórico fue incluido en el encuentro regional que concluyó con un comunicado conjunto de 11 puntos.

El documento destaca la importancia de la gestión integral y sostenible de los camélidos durante los próximos años. Luego de un trabajo conjunto, que abordó problemas y oportunidades del sector, se destacó el rol del Estado Plurinacional para la región.

“Determinan llevar a cabo, con el apoyo de la Secretaría Téc-

nica de la FAO, el Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida, Preservando el Futuro, del 9 al 11 de mayo de 2025 en la República de Chile, evento que se sumará a la celebración del Bicentenario de Bolivia”, se lee en parte del comunicado conjunto del evento desarrollado en La Paz.



Participantes del Primer Encuentro Regional sobre Camélidos.

• Ahora El Pueblo

En el marco de los esfuerzos del presidente Luis Arce para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía en Bolivia, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras anunció el lanzamiento de la Primera Convención Nacional de Cañahua, un evento que se celebrará los días 25 y 26 de octubre en la ciudad de Oruro, bajo el lema Cañahua: Energía que Transforma la Vida.



Se busca impulsar el cultivo de cañahua como un alimento estratégico.

// FOTO: ARCHIVO

El evento tiene como propósito reunir a productores, investigadores, académicos, autoridades gubernamentales, empresas del sector y representantes de la sociedad civil para debatir y fortalecer la cadena productiva de la cañahua, un cultivo ancestral de gran valor nutricional y resistencia.

Se busca no solo fomentar su consumo, sino también posicionarlo como un cultivo estratégico en la lucha por la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en Bolivia, en un contexto en el que el cambio climático afecta cada vez más a la producción agrícola tradicional.

El Gobierno nacional, a través de este espacio, pretende generar un diálogo amplio sobre la importancia de la cañahua, no solo desde un punto de vista productivo, sino tam-

DESDE EL GOBIERNO PARA EL 25 Y 26 DE OCTUBRE

Lanzan la Primera Convención Nacional de Cañahua que se desarrollará en Oruro

La cita es una oportunidad para generar conexiones entre productores, académicos y el sector privado con miras a generar nuevos mercados.

bién nutricional, social y cultural, para potenciarla como una herramienta clave para garantizar la seguridad alimentaria.

Además, este tipo de eventos busca impulsar la economía rural y contribuir al bienestar de las familias productoras.

Entre los principales te-

mas que se abordarán en la convención están los recursos genéticos, sistemas productivos, tecnología de alimentos, comercialización, control de calidad y la creación de políticas públicas que incentiven la producción y el consumo de cañahua, con miras a ga-

nar espacios en el ámbito nacional y también en los mercados internacionales.

La cañahua es un cultivo nativo resistente a condiciones extremas como la sequía, las heladas y los suelos de baja calidad. Este cereal se ha convertido en una op-

ción sostenible para regiones marginales del país; y su perfil nutricional completo, que incluye proteínas de alta calidad y fibra dietética, lo ubican como un alimento de gran valor para mejorar la dieta de la población y promover la seguridad alimentaria.

PARA FACILITAR EL ACCESO A ALIMENTOS A PRECIO JUSTO

Feria Del Campo a la Olla llega a la zona Alto Inca Llojeta, en la ciudad de La Paz

• Jocelyn Chipana

El Comité de Seguridad Alimentaria organizó una nueva edición de la feria Del Campo a la Olla, que se llevará a cabo en la zona de Llojeta, La Paz. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar el acceso a productos de la canasta familiar a precios justos para las familias que habitan en zonas alejadas, promoviendo así una mayor equidad en la distribución de alimentos.

Según el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, la feria se desarrollará hoy en la avenida Fernández, plazuela 20 de Octubre, en la zona Alto Inca Llojeta.

Se ofrecerán productos frescos y esenciales para la alimentación diaria, a precios accesibles y con la garantía de peso justo. El horario de atención es de 08.00 a 18.00, y se espera la participación de productores locales, quienes brindarán alimentos de calidad directamente a los consumidores.

Este tipo de ferias tiene como finalidad apoyar a las familias de sectores vulnera-

bles, asegurando el acceso a alimentos a costos más bajos que en los mercados convencionales, además de fomentar el consumo de productos frescos y de origen local. Se invitó a toda la población a asistir y disfrutar de esta oportunidad de adquirir alimentos nutritivos a precios solidarios.

Las ferias Del Campo a la Olla forman parte de las políticas del Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria del país, acercando productos directamente desde el campo hasta la mesa de las familias bolivianas y así frenar la especulación de precios.



// FOTO: ARCHIVO

La feria busca ofrecer precios más competitivos en los alimentos.

Política

DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS PARLAMENTARIOS

La Paz	29	👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤
↑ Santa Cruz	29	👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤
Cochabamba	19	👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤
Potosí	13	👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤
↓ Chuquisaca	9	👤👤👤👤👤👤👤
Tarija	9	👤👤👤👤👤👤👤
Oruro	9	👤👤👤👤👤👤👤
Beni	8	👤👤👤👤👤👤
Pando	5	👤👤👤👤



Total **130** curules en diputados

• Mónica Huancollo

De acuerdo con el proyecto de ley de distribución de escaños, remitido ayer por el TSE a la Asamblea Legislativa para las elecciones generales de 2025 con base en los resultados del Censo 2024, Santa Cruz es el departamento que gana un curul parlamentario, Chuquisaca pierde uno y las demás regiones mantienen su composición en la Cámara de Diputados.

“El Órgano Electoral ha conocido y aprobó el informe de la comisión técnica para el proyecto de distribución de escaños que será remitido a la Asamblea Legislativa, cumpliendo de esta manera nuestra función”, remarcó ayer Francisco Vargas, vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La nueva distribución de escaños fue elaborada con base en los datos preliminares del conteo poblacional del Censo de Población y Vivienda 2024 y en virtud al Índice de Desarrollo Humano (IDH), información que fue remitida al TSE en septiembre por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De acuerdo con Vargas, la nueva composición parlamentaria tiene una leve modificación en la Cámara de Diputados. Santa Cruz ganó un curul y se restó un escaño a Chuquisaca, y con esta variación fue remitido el proyecto de ley a la

EL TSE REMITIÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA NORMA

Proyecto de ley de distribución de escaños: Santa Cruz aumenta un curul y Chuquisaca pierde uno

Hay una leve modificación en la representación parlamentaria de los departamentos, según la nueva composición de escaños en Diputados.

Asamblea Legislativa para su tratamiento y aprobación.

dó con 13; Chuquisaca, con 10; Oruro, nueve, Tarija nueve, a Beni ocho y a Pando cinco.

NÚMERO ACTUAL

Actualmente, la Cámara de Diputados está compuesta por 130 curules, número límite que establece la Constitución Política para la distribución de escaños plurinacionales.

De esta cantidad y luego del Censo de 2012, a la La Paz se le asignaron 29 escaños parlamentarios; a Santa Cruz, 28; a Cochabamba, 19; Potosí que-

MODIFICACIÓN

Ahora, luego del Censo 2024 y Santa Cruz como el departamento con mayor crecimiento poblacional, con más de 3,1 millones de habitantes, la composición parlamentaria tuvo una leve modificación que sería la siguiente: Santa Cruz pasa a tener 29 curules; La Paz se queda con 29; Cochabamba, 19; Potosí, 13; a Chuquisaca se le resta uno y le toca nueve escaños; Tarija, nueve; Oruro, nueve; Beni, ocho; y Pando, cinco. (Ver gráfico).

Se espera que el proyecto de ley de distribución de escaños sea aprobado en noviembre y sancionado en diciembre de este año por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Luego de conocer los resultados, cívicos de Santa Cruz y legisladores de Chuquisaca rechazaron la distribución de escaños.

28

CURULES fue la asignación que obtuvo el departamento de Santa Cruz en 2013, con el Censo de Población y Vivienda de 2012.

👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤👤

El TSE confirma el segundo encuentro multipartidario

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, confirmó ayer que se prepara el segundo encuentro multipartidario para tratar la distribución de escaños y el padrón electoral.

“La Sala Plena ya ha aprobado el cronograma del segundo encuentro multipartidario haciendo seguimiento a los acuerdos y las

conclusiones del primer encuentro del 10 de julio. Esto se va a realizar este mes”, anunció Vargas.

Los temas a tratar en el segundo encuentro serán más técnicos y estarán enfocados al padrón electoral, la redistribución de escaños, el “transfugio político” y de violencia contra las mujeres, dijo el vocal.



• Mónica Huancollo

RUMBO A LAS ELECCIONES JUDICIALES

Hay 10 papeletas electorales y cada persona emitirá su voto cinco veces

Los votantes elegirán en franjas a distintos candidatos para el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional, el 1 de diciembre.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó las 10 papeletas electorales que se utilizarán el día de las elecciones judiciales previstas para el 1 de diciembre. Para estos comicios, cada elector emitirá su voto cinco veces. Elegirá en franjas a distintos candidatos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional.

El día de la votación, cada elector recibirá dos papeletas, una nacional y la otra de circunscripción departamental. En la primera están los aspirantes al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

En las boletas departamentales están las y los candidatos al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), expuso el vicepresidente del TSE, Francisco Vargas.

El TSE presentó ayer el diseño de las 10 papeletas de sufragio aprobadas en Sala Plena para las elecciones judiciales previstas para el 1 de diciembre, en las que se incluye la fotografía de cada candidato y los cargos a los que postulan; es decir, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

De las 10 papeletas, una es de alcance nacional y las otras nueve son departamentales.

¿CÓMO VOTAR?

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe explicó que cada elector debe “marcar cinco veces”, cuando reciba las dos papeletas en el recinto electoral asignado.

La papeleta de alcance nacional, por ejemplo, está dividida en dos partes. En una están los postulantes al Tribunal Agroambiental y en la otra los aspirantes al Consejo de la Magistratura. Entonces, deberá marcar en ambas por su candidato, una sola vez.

En cambio, en las papeletas de sufragio departamental la marcación será tres veces. Estas boletas están divididas por colores y en tres franjas.

En la primera franja están las candidatas mujeres



del Tribunal Supremo de Justicia, en la segunda están los aspirantes varones a esta misma instancia judicial, y en la tercera están los postulantes al Tribunal Constitucional.

“Cada elector deberá votar en cada franja y en la papeleta nacional debe marcar dos”, apuntó.

CALENDARIO ELECTORAL

El TSE cumple con el calendario electoral y solo res-

tan 57 días para los comicios, afirmó el vocal Vargas.

De acuerdo con el calendario, la siguiente actividad es la publicación de las listas de los ciudadanos habilitados e inhabilitados para las elecciones. La difusión se hará el domingo 13 de octubre. Luego se atenderán los reclamos de las personas inhabilitadas.

El 17 de este mes está prevista la difusión de méritos de las y los candidatos por parte del TSE.



Política

• Ahora El Pueblo

Por incumplimiento de requisitos y porque no “ayuda a quienes siembran el terror”, el Gobierno de Argentina decidió retirar el estatus de refugiado político al expresidente de Bolivia Evo Morales, amparo que fue otorgado en diciembre de 2019 durante el mandato de Alberto Fernández.

“Cesó el estatus de refugiado otorgado al expresidente boliviano Juan Evo Morales Ayma”, informó ayer, mediante un comunicado, el Ministerio de Justicia del Gobierno de Argentina.

El 12 de diciembre de 2019, Morales llegó a Argentina en calidad de refugiado. Un mes antes estuvo asilado en México, luego de renunciar a la presidencia de Bolivia debido a la crisis política y social que se desató ese año.

El amparo fue concedido por el entonces mandatario Alberto Fernández, quien decidió otorgarle el refugio por considerar que peligraba la vida del expresidente boliviano.

Sin embargo, el Gobierno argentino explica que dicho beneficio fue utilizado “indebidamente como herramienta política” por el expresidente Fernández “omitiendo el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley No 26.185”.

“Morales llegó a Argentina tras huir de Bolivia (...) Fue recibido con privilegios injustificados, pese a las graves acusacio-

MEDIANTE COMUNICADO

Argentina retira refugio a Morales: “no ayudamos a quienes siembran el terror”

El Gobierno de ese país explicó que se tomó la decisión porque “no usará recursos para proteger a criminales” ni a quienes “atentan contra la democracia”.

nes que pesaban sobre él, entre ellas corrupción, fraude electoral y persecución política a opositores”, detalla el comunicado.

El exmandatario Morales dejó el gobierno después de casi 14 años de administrar Bolivia. Retornó al país el 9 de noviembre de 2020, un día después de la posesión Luis Arce, quien ganó las elecciones generales de octubre de 2020 por el MAS-IPSP.

MENSAJE

Según el Gobierno argentino, Morales viaja “libremente a su país de origen”, por lo que “no enfrenta los peligros que justifican la protección humanitaria del refugio”.

“El estatus de refugiado es un derecho que debe ser otorgado con seriedad, no como herramienta de conveniencia política. Este Gobierno de ninguna manera utilizará los recursos de los argentinos para proteger a criminales, terroristas o intento de dictadores. No ayudamos a quienes siembran el terror y atentan contra la democracia”, finaliza el comunicado.

// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA ARGENTINA



El comunicado del Ministerio de Justicia de Argentina.

RESTAN SEIS FASES MÁS PARA LA DESIGNACIÓN

Comisión concluye la evaluación de méritos de candidatos a fiscal

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Justicia Plural concluye la evaluación de méritos de candidatos a fiscal general del Estado. Finalizada esta etapa restan seis fases más para terminar el proceso y designar a la nueva autoridad.

En dicha comisión, el proceso de selección de can-

didatos a fiscal general del Estado avanza sin mayor inconveniente. Son 42 aspirantes que están en carrera, informó a los medios Santiago Ticona, senador de Comunidad Ciudadana (CC).

“Se ha concluido el trabajo, pero a partir del viernes y sábado, los postulantes con bajas notas tienen todavía la posibilidad de plantear una revisión. Esos días vamos a revisar las recusaciones”, reiteró el senador Ticona.

Según el legislador, son pocos los postulantes que lograron una puntuación destacada en la evaluación de méritos.

Concluida la etapa de evaluación se inicia la de presentación de recursos de revisión de méritos y posteriormente la comisión mixta resolverá estos recursos y hará la notificación correspondiente. El 10 de este mes se dará paso a los exámenes orales y la presentación de plan de trabajo de los postulantes.

// FOTO: DIPUTADOS



Legisladores que conforman la Comisión Mixta de Justicia Plural.

Sociedad

EL PAÍS AVANZA HACIA LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA

Un grupo de 18 becarios bolivianos parte a Rusia para su especialización

En el primer Reactor de Investigación de Bolivia RB-01 se harán aplicaciones en los sectores de salud, minería, gestión de recursos hídricos y otros más.

// FOTOS: ABEN

• Ahora El Pueblo

Un grupo de becarios bolivianos partió a Rusia para el manejo del Reactor Nuclear de Investigación, que se construye en la ciudad de El Alto, y con ello se avanza hacia la soberanía tecnológica, destacó en sus redes sociales el presidente Luis Arce.

“Estamos avanzando con determinación hacia la soberanía tecnológica de nuestro país. Un grupo de 18 becarios bolivianos se dirige a Rusia para especializarse en la operación del Reactor Nuclear de Investigación RB-01”, escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

CONSTRUCCIÓN

El primer Reactor de Investigación de Bolivia RB-

01, ubicado en la ciudad de El Alto, a más 4.000 metros sobre el nivel del mar, ingresará en operación a mediados de 2025, para lo cual es fundamental la formación de profesionales bolivianos que apliquen los conocimientos adquiridos para una correcta y segura puesta en marcha y operación de RB-01.

Este grupo de becarios bolivianos se especializará en la Universidad Politécnica de Tomsk-Rusia, una de las instituciones académicas y científicas más prestigiosas del mundo en el área de tecnología nuclear aplicada.

“Su compromiso, dedicación y talento representan el futuro que

necesitamos para impulsar el desarrollo y la innovación en Bolivia”, relievó el mandatario.

De acuerdo con la información, el Reactor Nuclear de Investigación, uno de los componentes del Centro de Investigación de Desarrollo de la Tecnología Nuclear (CIDTN), que se emplaza en la ciudad de El Alto, tiene como objetivo desarrollar investigación científica en ciencia nuclear y la formación de recursos humanos calificados que constituirán una comunidad científica nacional.

ABEN

La directora general ejecutiva de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), Hortensia Jiménez Rivera, destacó la importancia estratégica de este programa y del compromiso y trabajo conjunto entre la ABEN y las instituciones de formación superior del exterior, permitiendo a

profesionales bolivianos abarcar diversas áreas de especialización, generando una importante base de científicos bolivianos, cuyos conocimientos permitan el desarrollo científico y tecnológico propio del país.



El grupo de becarios parte a especializarse en Rusia.

LOS CABLES EN DESUSO SIGUEN COLGANDO EN LAS CALLES

Califican como un “trabajo a medias” los ductos para cables en la ciudad de La Paz

• Ahora El Pueblo

La alcaldía de La Paz trabaja en el soterramiento de cables en varios puntos del centro de la ciudad, pero solo se están poniendo ductos para los cables de telecomunicaciones, mientras que los de energía eléctrica seguirán suspendidos en el aire, generando preocupación entre los vecinos.

recen ser una intervención incompleta que no considera los cables de energía eléctrica, los cuales corresponden a una empresa pública. Como resultado, los ciudadanos seguirán enfrentando problemas con el exceso de cables aéreos.

TRABAJO A MEDIAS

El concejal Javier Escalier denunció que las obras perjudican innecesariamente a la gente al tratarse de un trabajo a medias. “La alcaldía abrió calles y aceras para colocar ductos solo para los cables de telecomunicaciones, pero no han considerado los cables de ener-

gía eléctrica. Esto no soluciona el problema del exceso de cables aéreos, y lo peor es que las calles quedarán intervenidas por más tiempo si decide luego hacer otro trabajo para los cables eléctricos”, expresó.

A pesar de los esfuerzos por reducir el impacto visual, los cables de energía y muchos en desuso siguen colgando en las calles del centro. Estos cables no solo arruinan el paisaje urbano, sino que también representan un peligro para los transeúntes. “Los cables viejos y en desuso deben ser retirados. Ya hemos tenido accidentes donde los cables caen o se enredan con otros servicios”.



// FOTO: JAVIER ESCALIER

Esta situación causó descontento, ya que las obras, lejos de ser una solución integral, pa-

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes inició la distribución de 115 mil mosquiteros en los departamentos de Pando, Beni y La Paz, de manera coordinada con el Servicio Departamental de Salud (Sedes), con el objetivo de fortalecer el control y la prevención de la malaria.

Esta acción, que se llevará a cabo desde octubre hasta el primer trimestre de 2025, está dirigida a la población en general de estas regiones, con especial atención a quienes trabajan en actividades de la zafra.

ALTA EFECTIVIDAD

“La implementación de mosquiteros tratados con insecticida de larga duración tiene una gran y alta efectividad. Es importante focalizar e incidir en acciones de conducta de autocuidado personal, familiar y ambiental, es decir, se integra a todas las estrategias que promueven el saneamiento básico de la vivienda y su peridomicilio”, indicó la jefe de la Unidad de Control y Prevención de Enfermedades, Roxana Salamanca, ante los medios de comunicación.

A la población en general se van a entregar 95.500 mosquiteros y 20.000 a las familias que se movilizan en época de zafra de castaña, para la prevención de la enfermedad durante su

PROYECTO BOLIVIA LIBRE DE MALARIA

Ministerio de Salud distribuye 115 mil mosquiteros en Pando, Beni y La Paz

El 95 por ciento de los casos de malaria registrados en el país se concentra en la Amazonia y comunidades de estos tres departamentos.

estadía en las comunidades.

Esta acción, que se llevará a cabo desde octubre hasta el primer trimestre de 2025, está dirigida a toda la población de estas regiones, con un enfoque especial de quienes trabajan en actividades de la zafra.

Salamanca hizo un llamado a la población para que reciba a los equipos de salud en sus hogares, donde se les enseñará cómo utilizar los mosquiteros.

MALARIA

La malaria es una enfermedad transmitida por parásitos a través de picaduras de mosquitos infectados, actualmente el 95,5% de los casos en Bolivia se concentra en la Amazonia, incluyendo localidades de Beni, La Paz y Pando.

Esta planificación para la distribución de mosquiteros se realiza bajo el proyecto Bolivia Libre de Malaria, que cuenta con el financiamiento del Fondo Mundial para el periodo 2022-2024 y es gestionado por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Deportes.

Técnicos del Ministerio de Salud preparan un mosquitero para su entrega.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

SE PREVÉ ENTREGAR MÁS DE 10 MIL PAQUETES

Ponen en marcha la campaña Subsidio en tu Centro de Salud

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes, en colaboración con el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem), lanzó la campaña Subsidio en tu Centro de Salud.

Las madres gestantes podrán recoger este mes el Subsidio Universal Prenatal por la Vida después de su con-

trol prenatal en su respectivo centro de salud.

ANIVERSARIO

Esta iniciativa busca facilitar la distribución de productos del Subsidio Universal Prenatal por la Vida a las beneficiarias. La campaña se lleva a cabo en el marco del aniversario del subsidio, que fue instaurado en 2015, y en conmemoración del mes de la mujer boliviana.

El coordinador nacional del programa Bono Juana

Azurduy, José Corini, enfatizó que esta entrega se alinea con la celebración del Día de la Mujer y el aniversario del Subsidio Universal Prenatal.

“Facilitaremos la recolección de los paquetes para nuestras beneficiarias en los centros de salud”, destacó la autoridad.

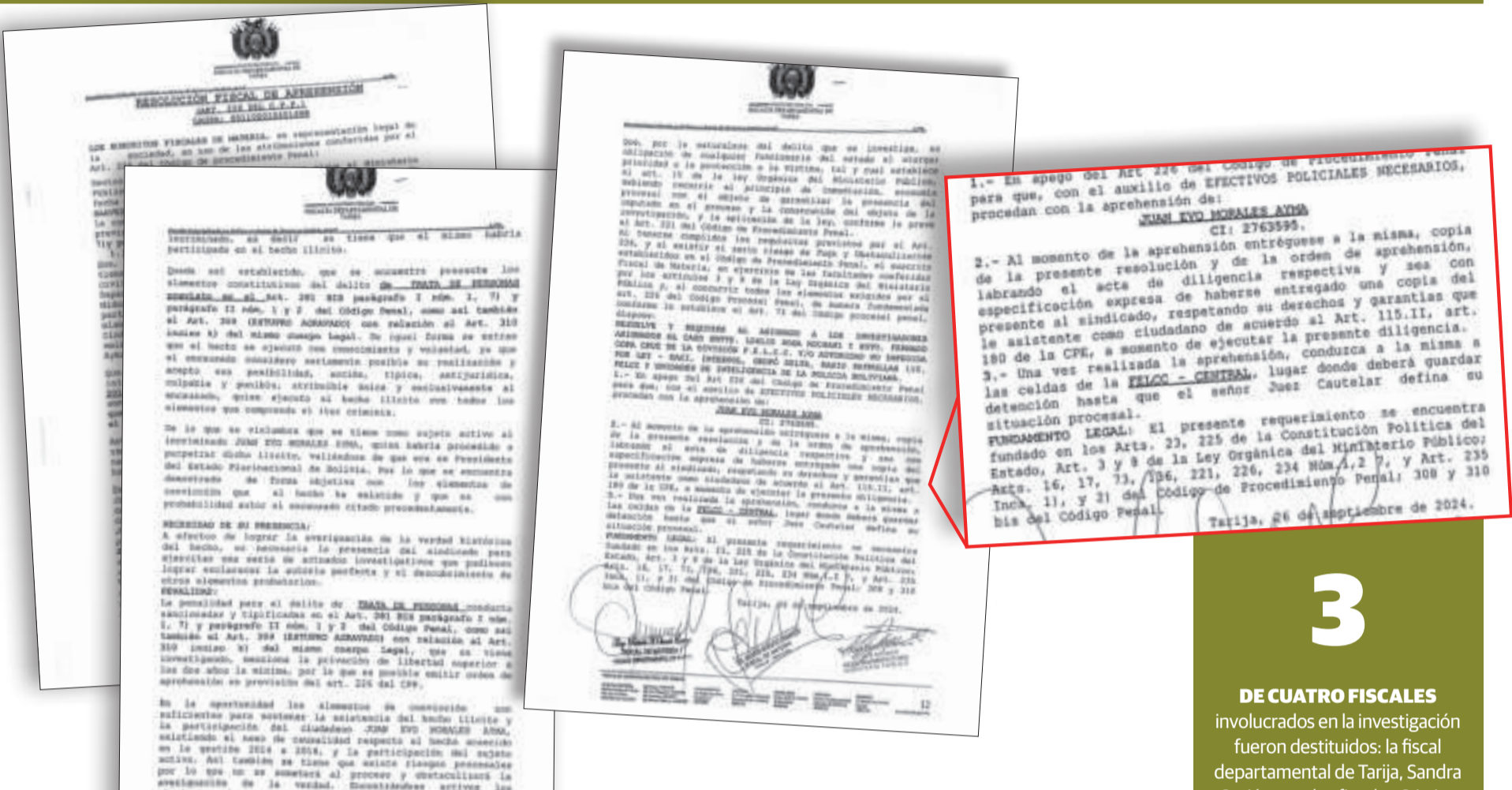
Corini informó que se espera entregar más de 10.000 paquetes a través de esta modalidad, movilizando a más de 600 brigadas de médicos que se encargarán de la distribución.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La campaña fue anunciada en conferencia de prensa.

Seguridad



POR UN CASO OCURRIDO EN 2018 EN TARIJA

Ordenan la aprehensión de Evo Morales por estupro y trata y tráfico de personas

La orden quedó anulada por una acción de libertad planteada en Santa Cruz, y la fiscal departamental Sandra Gutiérrez fue destituida por decisión de Lanchipa.

Ahora El Pueblo

Por la presunta comisión de los delitos de trata y tráfico de personas y estupro fue emitida una orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales por la Fiscalía Departamental de Tarija. El caso se encontraba en etapa preliminar y la víctima fue una adolescente de 15 años.

La orden fue desactivada posteriormente mediante una acción de libertad planteada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y luego, por órdenes de la Fiscalía General del Estado (FGE), se destituyó a la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, y a otros dos fiscales.

Gutiérrez, en rueda de prensa, informó que recibió una llamada del fiscal general Juan Lanchipa, en horas de la tarde de ayer, para que deje el caso de Morales.

“Te he dicho que dejes ese caso”, le dijo Lanchipa a Gutiérrez, según denunció la exfiscal. “Me pidió mi renuncia”, “Me dijo ese caso no se toca”, agregó en puertas de la Fiscalía Departamental de Tarija.

La exfiscal denunció, además, que se destituyó a los fiscales Cristian Guerrero y Andrés Soruco y que funcionarios de la Fiscalía impidieron que los fiscales destituidos puedan sacar sus pertenencias de sus oficinas.

“Lo veo como una represalia por no hacer el capricho que se quería. Cuando llegué a la Fiscalía me esperaba el memorándum de destitución. Hoy (ayer) también me notificaron con un proceso disciplinario”, informó durante la noche Gutiérrez a la Red UNO de Bolivia.

Informó además que una tercera fiscal, Pamela Ovando, quien era parte de la comisión del caso Morales “extrañamente” no fue destituida.



La ahora exfiscal departamental de Tarija Sandra Gutiérrez.

3

DE CUATRO FISCALES involucrados en la investigación fueron destituidos: la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez; y los fiscales Cristian Guerrero y Andrés Soruco.

Gutiérrez dijo que se sorprendió porque la acción de libertad fue presentada en Santa Cruz, cuando aún no se había notificado ni ejecutado

ANTECEDENTES

La ahora exfiscal departamental de Tarija explicó a la prensa que el caso se remonta a un informe de inteligencia relacionado a un hecho ocurrido en mayo de 2018, en Yacuiba, provincia Gran Chaco de Tarija, que involucra a Morales, cuando este ejerció como presidente del Estado.

“De por medio hay una menor, entonces nosotros no vamos a poder dar mayores detalles porque somos responsables de los derechos de nuestros menores”, agregó la ahora exfiscal Gutiérrez.

En un comunicado, el Ilustre Colegio de Abogados de Chuquisaca expresó su rechazo “a toda acción que tenga por finalidad impedir la defensa de los derechos de los menores de edad. Como institución reprobamos el accionar del Fiscal General del Estado, Fausto Juan Lanchipa Ponce, quien de forma irregular destituyó a los encargados de investigar al expresidente Evo Morales, implicado en delitos de estupro y trata y tráfico de personas”.

///FOTO: CADENA 4

Seguridad

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Investigan la muerte de una mujer en el municipio de Puerto Suárez

• Ahora El Pueblo

El Ministerio Público ha iniciado una investigación sobre un nuevo caso de feminicidio registrado en el municipio de Puerto Suárez. La víctima, una mujer de aproximadamente 30 años, aún no ha sido identificada debido al avanzado estado de descomposición en el que fue encontrada.

“El Ministerio Público ha realizado todas las diligencias necesarias para esclari-

recer los hechos, incluyendo la toma de declaraciones de testigos sobre el hallazgo del cuerpo en Puerto Suárez”, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca.

De acuerdo con el informe forense, la autopsia reveló que la causa de la muerte fue un shock hipovolémico y traumatismo cervical provocado por un arma blanca. A raíz de estos hallazgos, se inició la investigación formal por el delito de feminicidio para identificar a los responsables.

“El hecho se conoció el 1 de octubre, alrededor de las 08.30, cuando vecinos de Puerto Suárez reportaron a la Policía el hallazgo del cuerpo en descomposición en medio de unos matorrales”, explicó la fiscal asignada al caso, Fabiola Paco.

Las investigaciones preliminares sugieren que la víctima perdió la vida entre 10 y 15 días antes del hallazgo. Además se determinó que, debido al estado avanzado de descomposición, la mujer fue decapitada por animales.

LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

Fiscalía indagará el origen de la vagoneta utilizada por Morales

La propietaria del vehículo tiene 21 años y es hija de una mujer sentenciada por narcotráfico.

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía Departamental de La Paz abrió causa y dispuso formar una comisión de fiscales para investigar la procedencia de la vagoneta de alta gama utilizada por Evo Morales en su marcha de Caracollo a La Paz.

La propietaria del vehículo tiene 21 años y es hija de una mujer sentenciada por narcotráfico.

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Jhonny Chávez, informó del inicio de la investigación fiscal sobre este vehículo que continúa utilizando Morales, como pudo verificarse en un post que subió en sus cuentas de redes sociales el jueves.

“Esta (investigación) ya está abierta, hay un número

de caso. El fiscal ha dispuesto que se conforme una comisión para realizar la investigación”, explicó.

El motorizado de alta gama está valuado en alrededor de \$us 90.000 y tiene como propietaria a una joven de 21 años, hija de una mujer identificada como Alicia Y. Ch., sentenciada por narcotráfico en 2015.

DELITO

La investigación es por el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

La FELCC espera los requerimientos fiscales para continuar con la pesquisa sobre la procedencia y otros hechos irregulares sobre la vagoneta que usó Morales en la marcha entre el 17 y 23 de septiem-

bre, para defender su representación.

Se trata de una Toyota 4Runner-2024, con placa de control 6284-ETK. La propietaria es universitaria y vive en Shinahota (Cochabamba) y –según la investigación inicial– adquirió el motorizado en Bs 100.000 al contado. El exministro Iván Lima

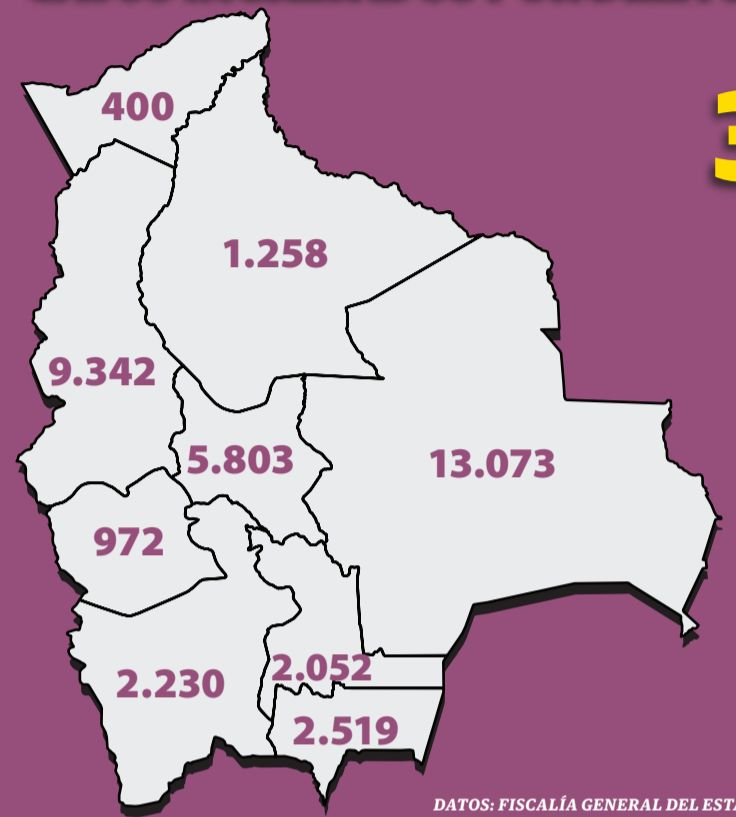
reveló que el motorizado fue de propiedad de la venezolana PDVSA.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, denunció el 19 de septiembre el hecho.

La vagoneta no solo fue usada por Morales en su recorrido de Caracollo a La Paz, sino también cuando llegó a la ciudad para un encuentro político en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



CASOS INGRESADOS POR DELITOS



DATOS: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 2

El país registra 37.649 casos de violencia hasta octubre, liderados por el departamento de Santa Cruz

El delito con mayor incidencia es violencia familiar con 2.753; violación, 2.317; violación niña, niño o adolescente, 1.996; estupro, 1.376, entre otros.

• Ahora El Pueblo

Bolivia registró 37.649 casos de violencia entre 1 de enero al 2 de octubre de este año, informó la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Alejandra Rocha.

Según el reporte de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género, la mayor incidencia de casos está en el departamento de Santa Cruz con 13.073; seguido de La Paz, con 9.342; Cochabamba, 5.803; Tarija, 2.519; Potosí, 2.230; Chuquisaca, 2.052; Beni, 1.258; Oruro, 972; y Pando, 400.

VIOLENCIA FAMILIAR

El delito con mayor incidencia es la violencia familiar o doméstica con 28.262 casos; seguido de abuso sexual, 2.753; violación, 2.317; violación niña, niño o adolescente, 1.996; estupro, 1.376, entre otros.

Con relación a los casos reportados por los fiscales especializados en el delito de tentativa de feminicidio se tienen 92 casos, con lo que se advierte, dijo la autoridad, una reducción de hechos a comparación de 2023, cuando se reportaron 113 casos.

Los departamentos que concentran la mayor cantidad de ca-

La autoridad de la Fiscalía General del Estado explicó que las cifras de violencia, que están relacionadas con la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348), tienen una reducción de 1,13% en relación a 2003, cuando se registraron 38.076 casos.

“Cochabamba es el departamento que presenta menor índice de violencia en comparación con la gestión 2023, alcanzando un 3,6 por ciento de disminución de casos”, explicó Rocha.

Seguridad

DE VIOLENCIA DE GÉNERO - LEY 348

Al 2 de octubre de 2024

7.649
TOTAL



2023: 38.076

2024: 37.649

Reducción
del 1,13%

DE OCTUBRE DE 2024

49 casos de violencia en Santa Cruz y La Paz

ar con 28.262 hechos; seguido de abuso sexual, adolescente, 1.996; estupro, 1.376, entre otros.



La fiscal especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Alejandra Rocha.

Los casos, de acuerdo con un reporte institucional, son La Paz, con 32 casos; le sigue Cochabamba, con 24; Santa Cruz, 20, y otros.

“El 2 de octubre se conmemora el Día Internacional de la

No Violencia, es importante destacar la prevención de todo hecho violento contra las personas en especial de los sectores más vulnerables de la sociedad”, señaló Rocha.

VALUADO EN BS 350 MIL

Incautan contrabando de maíz y azúcar en Guaqui

El decomiso se ejecutó durante la madrugada del martes. Los camiones carecían de documentación.

• Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) interceptó cinco camiones cargados con maíz y azúcar de contrabando, valuados en Bs 350.000, en la tranca de Guaqui, ruta La Paz-Desaguadero. La mercadería tenía como destino final Perú.



El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó que la incautación se ejecutó en la madrugada del martes, dijo que los camiones carecían de la documentación correspondiente. “Nos encontramos en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para hacer la entrega de los cinco camiones comisados en la comunidad de Guaqui”, precisó.

Según el reporte de la patrulla del viceministerio, cuatro de los camiones transportaban 500 quintales (qq) de maíz cada uno, sumando un total de 2.000 qq, con un valor de Bs 220.000. El quinto vehículo, con placa de control 3044 KNS, llevaba 580 qq de azúcar, valuados en Bs 116.000.

La mercadería será evaluada por el Servicio Nacio-

nal de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) antes de ser entregada a Emapa para su comercialización a precios justos en los mercados locales.

Velásquez destacó que se aplicarán patrullajes constantes a lo largo de 2.151 kilómetros de fronteras con Chile, Argentina, Paraguay y Perú, con el objetivo de frenar el contrabando.

HECHO OCURRIDO EN AGOSTO

Ministerio Público averigua un hecho de feminicidio, hay dos aprehendidos

• Ahora El Pueblo

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó sobre la investigación de un nuevo feminicidio en el que Martha B. C., de 36 años, murió luego de recibir múltiples golpes. Fue sepultada en un aparente intento de ocultar el crimen.

El principal sospechoso es su esposo, Juan Q. M., de 37 años, quien fue aprehendido por el

presunto delito de feminicidio. También fue detenido su conculado, Hernán J.C.R., de 52 años, por complicidad.

“Hemos iniciado una investigación de oficio por la muerte sospechosa de la víctima, quien ya había sido enterrada en su comunidad. Durante la etapa preliminar, hemos recolectado pruebas que indican la posible comisión del delito, como el informe de acción directa, la valoración psicológica de uno de los hijos de la víctima y el acta de necropsia, entre otros elementos

que serán presentados en la imputación”, explicó Alave.

Según la necropsia realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Martha B. C. falleció por asfixia por broncoaspiración y presentaba varias lesiones en su cuerpo, lo que sugiere que fue golpeada antes de morir.

La coordinadora de la Fiscalía, Dubravka Jordán, añadió que el crimen habría ocurrido el 23 de agosto de 2024, alrededor de las 22.50, después de que Martha regresó a su domicilio junto a su esposo luego de asistir a una fiesta patronal.

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 3 de octubre de 2024

MAGISTRATURA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL N° 82/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195.7 de la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional 0049/2023 de 11 de diciembre de 2023, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Ley N° 1104 de Creación de Salas Constitucionales, Ley N° 1139 de Modificación a la Ley de Creación de Salas Constitucionales, Reglamento de Preselección de Vocales de las Salas Constitucionales, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, al cargo de:

VOCAL DE SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ

Nota. - Los ítems de los cargos convocados se publicarán en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y los arts. 18 y 47 de la Ley N° 025 y art. 7 - I de la Ley N° 1104.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los postulantes deberán presentar **carta de postulación dirigida al Pleno del Consejo de la Magistratura** adjuntando los siguientes requisitos:

1. Certificado de nacimiento (**Fotocopia**).
2. Cédula de identidad vigente (**Fotocopia**).
3. Libreta de Servicio Militar, en el caso de los varones (**Fotocopia**).
4. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI) emitido por el Consejo de la Magistratura (**Original**).
5. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (**Original**).
6. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
7. Título en Provisión Nacional de abogada o abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (**Fotocopia Legalizada - no se aceptará el original**).
8. Certificado de haber ejercido la disciplina de Derecho Constitucional o Derechos Humanos, docencia universitaria en el área de Derecho Constitucional o Derechos Humanos, durante seis (6) años y/o declaración jurada de haber ejercido la calidad de Juez o Tribunal de Garantías, la profesión de abogado libre o asesor legal en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional o Derechos Humanos por seis (6) años (**Fotocopia u Original**).
9. Título o Diploma de estudios de Postgrado en Derecho Constitucional o Derechos Humanos (**Fotocopia**).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura, Ministerio Público y/o Tribunal Constitucional sólo para servidores o ex - servidores de dichas instituciones (**Original**).
11. Certificado de registro del Registro Público de la Abogacía (**Original**).
12. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por Ley (**Original**).
13. Certificado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de la abogacía, emitido por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (**Original**).
14. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
15. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país concordante con el art. 234.7 de la CPE y art. 18.7 de la Ley del Órgano Judicial (Certificado de instituto o universidad autorizado por el Ministerio de Educación (Resolución Ministerial) o por el CEUB, o certificado de Evaluación del Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas (**Fotocopia simple**)).
16. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que deberá estar obligatoriamente firmado por la o el postulante, por constituirse en declaración jurada. La calificación que consigna el formulario SIPEP es automática (sistema) y por tanto únicamente referencial; la verificación manual de los documentos de respaldo está a cargo de la Comisión de Verificación de Requisitos Habilitantes y Calificación de Méritos.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
Total	100 puntos	

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la secretaría de la Representación Distrital donde se postula, **a partir del lunes 30 de septiembre del 2024, hasta horas 16:00 del viernes 18 de octubre del 2024.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Vocales de las Salas Constitucionales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
 ENCARGADO DISTRITAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 NOMBRE Y APELLIDOS..... (**Letra Imprenta, legible**)
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
 CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
 C.I.....
 Dirección.....
 Teléfono.....
 Correo Electrónico.....

Sucre, 29 de septiembre 2024

MAGISTRATURA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 86/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los arts. 193 Parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Disposición Transitoria Séptima de la Ley 025 del Órgano Judicial, la Declaración Constitucional 0049/2023, de 11 de diciembre de 2023 y el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para desempeñar las funciones de:

SUBREGISTRADOR PROVINCIAL DE DERECHOS REALES DISTRITO 7 - CEMENTERIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

Nota. - El ítem convocado se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes son los siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (**Original**).
6. Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (**Original**).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (**Original**).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (**Original**).
9. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (Fotocopia legalizada o documento original).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex - servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (**Original**).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (**Original**).
12. Certificado de registro del Registro Público de la Abogacía (**Original**).
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (**Original**).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país (**Certificado en fotocopia simple**).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Calificación (Requisitos y Méritos).

La documentación de respaldo de la hoja de vida deberá estar foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. Asimismo, toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria.

I. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
Total	100 puntos	56

II. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso y firmado del sistema SIPEP, documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la secretaría de la Representación Distrital donde se postula, **a partir del lunes 30 de septiembre del 2024, hasta horas 16:00 pm., del viernes 18 de octubre de 2024.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicado en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
 ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 NOMBRE Y APELLIDOS..... (**Letra Imprenta y legible**)
 DISTRITO JUDICIAL AL QUE POSTULA.....
 CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
 C.I.....
 Dirección.....
 Teléfono.....
 Correo electrónico.....

Sucre, 29 de septiembre de 2024

EL APARAPITA
 CARGADOR DE LA MEMORIA CULTURAL DE BOLIVIA

A través

EL APARAPITA

LEY N° 700
LEY DE 1 DE JUNIO DE 2015

"Para la defensa de los animales, contra la crueldad y el maltrato"

Establece que todos los animales deben ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad y además que deben ser auxiliados en cualquier tipo de emergencia.

Ahora **EL PUEBLO**

Editorial

Bolivia y México

La asunción de Claudia Sheinbaum como presidenta de México marca un acontecimiento histórico no solo para la nación azteca, sino para toda América del Norte y, por extensión, para América Latina.

Este hecho reafirma los lazos de hermandad entre Bolivia y México, dos naciones unidas por una historia de solidaridad y visiones compartidas de justicia social y desarrollo sostenible.

El mensaje de felicitación del presidente Luis Arce a Sheinbaum no es una mera formalidad diplomática, sino un reflejo de la profunda conexión entre ambos países. La confianza expresada por Arce en una pronta reunión bilateral relleva la importancia que Bolivia otorga a esta relación estratégica.

Los vínculos entre Bolivia y México trascienden los formalismos políticos, ya que se arraigan en una solidaridad demostrada en momentos críticos, como el asilo otorgado al propio presidente Arce durante la crisis política de 2019.

La elección de Sheinbaum, primera mujer en ganar unas elecciones generales en Norteamérica, es un testimonio del avance significativo en la participación femenina en los más altos niveles de liderazgo político.

Este logro resuena con particular fuerza en Bolivia, un país que ha hecho sus propios avances en la representación de mujeres en cargos de poder, incluyendo una significativa presencia femenina en su Asamblea Legislativa.

El hecho de que la canciller boliviana, Celinda Sosa, representara al Gobierno en la ceremonia de investidura de Sheinbaum, aunque fuera debido a la emergencia de los incendios forestales en Bolivia, añade un simbolismo adicional a este momento de liderazgo femenino transnacional.

Los procesos de transformación política y social que ambos países han experimentado en las últimas décadas encuentran un punto de convergencia en esta nueva etapa.

Tanto Bolivia como México han buscado implementar políticas progresistas enfocadas en la justicia social, la soberanía nacional y el desarrollo inclusivo. La llegada de Sheinbaum al poder en México, con su formación científica y su experiencia en gestión urbana, promete continuar y posiblemente profundizar esta tendencia.

El ascenso de mujeres a posiciones de liderazgo no es solo un logro simbólico, sino también un cambio sustancial en la forma en que se abordan los desafíos nacionales e internacionales.

La perspectiva y experiencia únicas que las líderes femeninas aportan a la gobernanza pueden conducir a enfoques más integrales y sostenibles en la formulación de políticas.

La asunción de Claudia Sheinbaum como presidenta de México no solo fortalece los lazos históricos entre Bolivia y México, sino que también marca un avance en la representación femenina en el más alto nivel político de la región.

Los vínculos entre Bolivia y México trascienden los formalismos políticos, ya que se arraigan en una solidaridad demostrada en momentos críticos, como el asilo otorgado al propio presidente Arce durante la crisis política de 2019.

A PULSO



Tribuna

Análisis coyuntural de la minería del oro



Ing. Allen Marcelo Ballesteros López

Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización

A NÁLISIS DE PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN (1° SEMESTRE 2023-2024)

La **producción de oro** muestra un comportamiento variable a lo largo de los periodos analizados del primer semestre de las gestiones 2023-2024. En la gestión 2023 de los meses analizados, refleja un periodo de estabilidad y auge para el sector con una producción de 24,73 toneladas. Sin embargo, en el mismo periodo de tiempo de la gestión 2024, se observa una volatilidad en cantidad de producción a 13,25 toneladas de este metal. Este comportamiento se debe a diversos factores, como las condiciones que afectan la actividad minera, fluctuaciones en los precios del oro en la comercialización y la intervención estatal para fortalecer las reservas internacionales.

En el ámbito de la **exportación de oro**, el primer semestre de la gestión 2023 se destacó por alcanzar el mayor volumen exportado, correspondiente al 95% con respecto a la producción de oro de ese año. En contraste, el primer semestre de la gestión 2024 presentó una exportación del 46,2% respecto a su producción. Esta reducción está alineada con las políticas del Banco Central de Bolivia (BCB) de acumulación de reservas, así como con el control de las exportaciones, con el objetivo de mantener un equilibrio favorable entre las reservas internacionales y la salida del metal precioso. Como resultado, se logró acumular un 46,7% de la producción de oro en el primer semestre de 2024 en las reservas nacionales, sumando un total del 92,9% entre las exportaciones y la venta al BCB.

Al comparar las gestiones 2023 y 2024 al primer semestre, considerando tanto las exportaciones como las compras realizadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el semestre 2024, se evidencia una reducción en las exportaciones del 52,6% en comparación con la gestión 2023 en el mismo tiempo de análisis. Esta disminución se debe principalmente a la menor producción de oro durante esta gestión.

IMPACTO DE LA ACUMULACIÓN DE ORO POR EL BCB EN LAS REGALÍAS.

Actualmente, los costos de exportación del oro generan para el Estado un ingreso adicional del 1% en regalías, que son pagadas por las comercializadoras. Cabe mencionar que, en el mercado interno, la regalía del 1,5% ya ha sido abonada por los actores productivos mineros, y las comercializadoras actúan únicamente como agentes de retención. **La participación del Banco Central de Bolivia (BCB) y de la Empresa Pública Productiva de Comercialización de Oro (Epcoro) ha permitido que este 1% de regalía sea más consistente y estable, al combatir la evasión de regalías mediante un control más estricto y una mayor formalización de las operaciones mi-**

neras. Esto, a su vez, genera efectos positivos indirectos en la economía, ya que asegura una mayor contribución de la actividad minera al desarrollo del país y fomenta un sector más transparente y regulado.

El análisis de las regalías durante el primer semestre de las gestiones 2023 y 2024 revela un comportamiento interesante en relación con la producción y exportación de oro. A pesar de que en el primer semestre de 2024 se registró una disminución en la producción de oro del 46,4% y las exportaciones de este metal se redujeron en un 52,6% en comparación con el mismo periodo de 2023, las regalías mineras solo experimentaron una reducción del 33%.

La adquisición del 46,7% de la producción de oro por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) ha sido un factor crucial para mitigar parcialmente la caída en las regalías mineras y mantener una estabilidad económica relativa. Según el informe del BCB, hasta agosto de 2024, la compra de oro generó ingresos aproximados de \$us 653 millones. En particular, durante el primer semestre de esta gestión se adquirieron 6,19 toneladas oro y los meses de julio y agosto, se adquirieron 2,1 toneladas de oro. Estos ingresos superan los obtenidos por regalías mineras, proporcionando una alternativa ante la disminución de las exportaciones, sino que también ha mejorado la solidez económica del país.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS PRIVADAS

Las comercializadoras privadas juegan un papel crucial en la comercialización de este metal, sin embargo, el alto nivel de concentración de beneficios en estas empresas privadas limita significativamente el retorno al Estado. **La política actual busca incrementar la participación del Estado en la cadena de valor del oro, garantizando que la actividad minera sea rentable para todos los actores involucrados, pero también que contribuya de manera equitativa al desarrollo del país.**

Las comercializadoras privadas muestran una notable volatilidad en su permanencia en el mercado, con constantes cierres de algunas empresas y la apertura de nuevas. Esta situación está influenciada tanto por el control ejercido por Senarecom sobre las comercializadoras privadas como por la creciente participación del Banco Central de Bolivia (BCB) y la Empresa

Pública Productiva de Comercialización de Oro (Epcoro) que poco a poco va tomando protagonismo en el mercado de la comercialización del oro, lo cual refuerza la presencia del Estado en este sector estratégico.

Durante la gestión 2023 operaban un total de 50 comercializadoras privadas, de las cuales solo tres concentraban el 50,6% de la producción total de oro del país. En la gestión 2024 se registran únicamente 34 comercializadoras privadas en funcionamiento, lo que representa una reducción del 32% respecto al año anterior. De estas 34 comercializadoras,

cinco lograron acumular el 50,9% de la producción de oro de ese año.

Estos datos reflejan un proceso de concentración en el sector, donde un número menor de empresas tiene una participación cada vez más significativa en la producción aurífera nacional. **La apertura de comercialización por parte del BCB y Epcoro ha aumentado la competencia para las comercializadoras privadas, promoviendo mayores estándares de transparencia y fortaleciendo la capacidad del Estado para garantizar que el valor del oro contribuya al desarrollo del país.**

CONCLUSIÓN

El análisis de la producción y exportación de oro durante el primer semestre de las gestiones 2023 y 2024

revela un escenario de reducción significativa en ambos aspectos, reflejo de una menor producción y una intervención estatal que prioriza la acumulación de reservas. **Sin embargo, la compra de la producción de oro por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) ha permitido mitigar parte del impacto negativo, proporcionando estabilidad financiera y fortaleciendo las reservas internacionales del país.**

Este enfoque no solo ha generado mayores ingresos que las regalías en la minería aurífera, sino que también ha fortalecido la capacidad económica del Estado para actuar frente a las fluctuaciones del mercado. La creciente participación del BCB y Epcoro en la comercialización del oro está contribuyendo a formalizar el sector, incrementando la transparencia y garantizando que los beneficios de la minería aurífera se distribuyan de manera más equitativa en favor del desarrollo del país.

Al comparar las gestiones 2023 y 2024 al primer semestre, considerando tanto las exportaciones como las compras realizadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el semestre 2024, se evidencia una reducción en las exportaciones del 52,6% en comparación con la gestión 2023 en el mismo tiempo de análisis.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

• AHORA EL PUEBLO

Con un conversatorio, talleres de danza gratuitos y un concurso dotado de Bs 24.000 en premios, se desarrollará del viernes 4 al domingo 6 al octubre el Festival de la Cueca Boliviana Matilde Casazola Mendoza, en la ciudad de Sucre, en Chuquisaca. El impulsor del evento es el cantautor Willy Claire, que cuenta con el respaldo de la gobernación y de la alcaldía.

DEL 4 AL 6 DE OCTUBRE

Festival de la Cueca en Sucre, con conversatorios y talleres

Se iniciará la noche del viernes 4 de octubre en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y concluirá el domingo 6 en la plaza 25 de Mayo.

“El festival nacional se desarrollará este año en Sucre con diferentes actividades. Este evento muestra el patrimonio y expresión cultural de varias regiones del país. El objetivo es preservar, rescatar y difundir la cueca en todas sus expresiones”, afirmó la secretaria municipal de Turismo y Culturas de Sucre, Elizabeth Saavedra.

El evento se iniciará el viernes 4 de octubre con un conversatorio académico y artístico sobre la cueca boliviana, en el auditorio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).

Para el sábado 5 de octubre se tiene en agenda el concurso de la cueca en dos categorías: Colegial, en la que participan las prepromociones y promociones; y Libre, a partir de los 18 años.

24

MIL BOLIVIANOS EN PREMIOS

reparte el concurso organizado en el marco del Festival de la Cueca Boliviana, en la ciudad de Sucre.

“Invitamos a los colegios que participen y puedan acudir con sus barras que también tendrán un incentivo, y también pueden participar todas las personas que quieran de diferentes edades”, convocó, por su parte, la directora de Cultura de la Gobernación de Chuquisaca, Delia Beltrán.

Los ganadores del primer lugar obtendrán Bs 6.000 de premio, el segundo lugar recibirá Bs 4.000 y el tercer lugar Bs 2.000, en las dos categorías.

Las inscripciones están abiertas hasta mañana viernes en la Casa Municipal de la Cultura de Sucre. Cada agrupación debe estar conformada por cinco parejas como mínimo y 10 parejas como máximo.

Para el domingo están previstos talleres de danza gratuitos en la plaza 25 de Mayo y un encuentro de los ganadores del concurso. También habrá otras actividades como exposiciones, danza, música, pintura.

El festival se desarrolla en el marco del Día Nacional de la Cueca Boliviana, que se celebra el primer domingo de octubre de cada año.



FOTOS: RRSS

UNA AGENDA DE TRES DÍAS PARA HOMENAJEAR A LA CUECA

Un conversatorio académico y artístico abrirá el Festival de la Cueca en la ciudad de Sucre, a las 19.00 del viernes 4 de octubre en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. El sábado 5 tendrá lugar la presentación de ballets folklóricos y artistas musicales emergentes en el Teatro al Aire Libre “Mauro Nuñez” desde las 14.00. Para el 6, se tiene programado en la Plaza 25 de mayo, desde las 09.00 hasta las 15.00, un taller gratuito de danza, exposiciones, ballets y armonistas.

LAS OBRAS SERÁN EXHIBIDAS ENTRE EL 3 Y 13 DE OCTUBRE

Títeres y literatura en la feria del libro de Cochabamba 2024

• AHORA EL PUEBLO

Una de las novedades de la Feria Internacional del Libro de Cochabamba 2024 será el Festival de Títeres y Literatura. Bajo el nombre de Titeratura, el festival es organizado por Títeres Elwaky y pretende constituirse en parte de la identidad del evento cultural más importante de la región. En esta primera versión, todas las obras programadas forman parte del repertorio de Elwaky.

“El Festival de Títeres y Literatura busca ser un puente lúdico y afectivo entre el espectador y la literatura. Las obras programadas tienen la capacidad de recrear los textos originales, ya sea ofreciendo una nueva perspectiva a quienes ya los han leído o despertando el in-

terés de aquellos que aún no lo han hecho”, señaló Títeres Elwaky en una nota de prensa.

Las obras del festival son las adaptaciones *El regreso del lobo*; *Buscado, la leyenda del zambó Salvito*; *Historias de circo*; *Por un poquito de amor*; y *Un cachito del Quijote*, las cuales podrán ser apreciadas por el público que llegue a la FIL entre el 3 y el 13 de octubre.

“Desde 2002 –año de su formación–, Títeres Elwaky ha creado veinte espectáculos que fueron presentados en todo el país; ha participado en festivales internacionales en Argentina, Chile, Perú, Cuba, Brasil y ha realizado giras en Alemania y España”, señala Títeres Elwaky, que además produjo cinco series para televisión.

La Feria Internacional del Libro es organizada por la Cámara Departamental del Libro de Cochabamba que, junto a la Cooperación Española, brinda su apoyo a la realización del Primer Festival de Títeres y Literatura.



// FOTO: APG



La Selección se entrenó en Achumani, con Carmelo Algarañaz incluido.

Algarañaz demuestra su pasión por la Selección

• **Reynaldo Gutiérrez**

En una muestra de cómo ganarse la titularidad en la Selección boliviana, el delantero Carmelo Algarañaz llegó a La Paz y sin tiempo para el descanso se sumó al trabajo de preparación de la Verde para los partidos frente a Colombia y Argentina, por la novena y décima fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El futbolista que juega en el Kalamata FC de la Segunda Superliga de Grecia atraviesa un buen momento y su objetivo es aportar al equipo nacional con goles.

Algarañaz disputó un partido con su equipo el lunes y sobre la marcha

tomó el vuelo que lo transportó hasta La Paz. "Ha sido un largo viaje, llegamos con la predisposición de trabajar y ponernos a órdenes del profesor Villegas, dijo.

Afirmó que no se siente titular, pero que trabaja para serlo. "Trabajo para ser considerado como titular, si no se da la posibilidad apoyaré a mis compañeros desde donde esté. Soy consciente de que tengo que trabajar mucho para estar desde el inicio. Es una gran responsabilidad jugar en la Selección", sostuvo.

Con relación al gol que marcó para su equipo de penal y si se diera la chance de hacerlo para la Selección, señaló: "Si el profe me da la

responsabilidad de patear un penal, bienvenido sea, yo tengo la confianza para hacerlo".

Admitió que después de las dos últimas victorias ante Venezuela (4-0) y Chile (2-1), se la ve con otros ojos a Bolivia y eso es importante para crecer. "Las expectativas son altas por lo que hicimos en la anterior fecha doble. Ojalá que sea el inicio de una nueva historia para Bolivia y cumplamos el sueño de todos", subrayó.

El técnico Óscar Villegas destacó la actitud de Algarañaz, quien prefirió entrenar a tomarse un breve descanso después del largo viaje. "Esperábamos que Carmelo descansa, pero él quiso ir a entrenar y valoramos muchísimo este tipo de actitudes. Es la mejor manera de ser líder, a través del ejemplo", remarcó.

PRÁCTICA

La Verde prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde hizo un trabajo técnico-táctico con la aplicación de conceptos específicos y fútbol en la que se observaron algunos cambios en la perspectiva de que el técnico pueda observar el rendimiento de los potenciales titulares.

La recuperación de los jugadores que estaban lesionados ha dejado una buena sensación al cuerpo técnico porque tiene a todo el material humano disponible.

La tarea preparatoria continuará hoy en el mismo escenario de la zona de Achumani.



La preparación de los arqueros del equipo nacional que apuntan a la titularidad.

La FBF pondrá a la venta las últimas entradas para Bolivia vs. Colombia

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) pondrá a la venta hoy las últimas 6.000 entradas para el encuentro que jugarán las selecciones de Bolivia y Colombia, el jueves 10, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00, por la novena fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El funcionario de la FBF José Claure informó que la venta física de los boletos se iniciará a las 10.00 en las ventanillas del escenario alteño y no habrá otro punto de venta. No especificó si el expendio de las localidades para los diferentes sectores será libre o habrá un determinado cupo por persona.

Comunicó además que las 11.500 entradas que se pusieron a la venta vía online están agotadas.

"Hubo una buena recepción de parte del público y eso es importante para la Selección, que contará con el aliento y apoyo de la hinchada", destacó.

Recordó que el precio de las localidades es el siguiente: 150 bolivianos cuesta para la zona 1, 100 para la zona 2, 80 para la zona 3 y 60 bolivianos para la zona 4.

En cuanto a los boletos para las personas de la tercera edad, Claure dijo que se entregarán 220 manillas el mismo día del cotejo a partir de las 14.00.

GRAN DEMANDA

En las afueras del estadio alteño se observó al final de la tarde de ayer una larga fila de personas que espera comprar las entradas. La mayoría de la gente se instaló en carpas, donde pernoctaron en la noche, en medio de un fuerte viento, para no perder su puesto.



Cientos de personas hacen fila para comprar entradas.

// FOTO: GENTILEZA MÁQUINA DEPORTES

Messi es convocado y jugará ante Bolivia

• Prensa Latina

El astro Lionel Messi y el joven Nico Paz destacan en la convocatoria de Argentina para sus próximos partidos en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo de 2026.

El técnico Lionel Scaloni incluyó nuevamente a Messi en la nómina albiceleste, luego de estar plenamente recuperado de la lesión sufrida durante la pasada Copa América, tal como lo ha demostrado en los minutos de juegos que ha tenido con su club, el Inter de Miami en la liga profesional estadounidense (MLS).

La vuelta de Messi lógicamente roba focos, pero sin dudas la atención de aficionados y prensa se ha centrado en la incorporación del mediapunta Nico Paz, de 20 años, quien sobresale en el inicio de campaña con su equipo, el Como 1907, de la Serie A de la Liga italiana, con el cual suma tres asistencias en seis partidos jugados en el torneo.

AUSENTE

En cambio, la gran ausencia la constituye el portero Emiliano 'Dibu' Martínez, quien deberá cumplir dos partidos de sanción por pegarle a un camarógrafo después de la derrota ante Colombia, en la última jornada jugada en estas eliminatorias mundialistas, que se dio en la doble fecha de septiembre. Reaparecerá en la doble jornada de noviembre.



// FOTO: PRENSA LATINA

El experimentado Lionel Messi y el juvenil Nico Paz son las principales novedades en la convocatoria del seleccionado argentino que dio a conocer el técnico Lionel Scaloni.

Scaloni deberá escoger entre los cancerberos convocados: Gerónimo Rulli, Juan Musso y Walter Benítez, quien será el titular en los próximos desafíos en los cuales Argentina jugará ante Venezuela como visitante y frente a la Selección de Bolivia como local.

El grueso de los jugadores que ganaron el Mundial de Qatar 2022 y la

Copa América Estados Unidos 2024 se mantienen en la nómina, en la cual ya no está Ángel Di María.

CONVOCADOS

Porteros: Gerónimo Rulli, Juan Musso y Walter Benítez.

Defensas: Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Germán Pezzella, Lisandro Martínez, Leonardo Balerdi, Nahuel Moli-

na, Gonzalo Montiel, Nicolás Tagliáfico y Marcos Acuña.

Centrocampistas: Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Leandro Paredes, Exequiel Palacios, Giovanni Lo Celso, Nicolás Paz, Thiago Almada y Nicolás González.

Delanteros: Alejandro Garnacho, Paulo Dybala, Lionel Messi, Lautaro Martínez, Julián Álvarez y Valentín Carboni.

Periodista colombiano Hernández habla de apuestas extradeportivas

// FOTO: DEPORTES TOLIMA



El periodista Javier Hernández denunció presuntas apuestas en Bolivia vs. Colombia.

Para Colombia, seguir por la mejor senda posible en las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 es importante. De momento, las cosas marchan de manera muy favorable y acabar el año así es el objetivo número uno.

Con 16 puntos, el equipo cafetero marcha en la segunda casilla de la tabla, pisándole los talones a una Argentina que se ha mostrado sólida, pero flaqueó ante Colombia en el más reciente duelo celebrado en Barranquilla.

De cara a la doble fecha, la selección tiene previsto medirse ante Bolivia y Chile, el primer juego en la altura de El Alto, a más de 4.000 metros, para luego volver al nivel del mar, contra los chilenos.

Los seis puntos serán claves para sobrepasar las 20 unidades, que dejarían muy bien encaminada la clasificación. Del primer choque ante los bolivianos se ha desatado mucha polémica.

El hecho más reciente que dio para hablar fueron las variadas si-

tuaciones expuestas por el periodista Javier Hernández Bonnet en el programa radial que dirige, Blog Deportivo, y que se emite a diario en Blu Radio.

Poniendo en contexto varias cosas de las que dice tener conocimiento, hace referencia a que en Bolivia se ha presentado un malestar evidente por pedidos por parte de la selección Colombia para su estadía en Cochabamba.

"Alquiler de un edificio para la delegación de 40 habitaciones, despliegue de seguridad, 200 kilos de hielo por día, ninguna clase de contacto entre el personal del hotel y los jugadores" serían algunas de las condiciones.

Agravando aún más un escenario que ya parece serlo, también contó que "en la Eliminatoria se dan otro tipo de hechos. Es 'maluco' que desconfíen de uno, pero es libertad que tiene quien sabe que estas cosas ocurren".

Por otra parte, dio cuenta de un expediente que, al parecer, es

desconocido, pero se ha dado en años anteriores: "Los bolivianos dicen que es mucha la desconfianza, a uno no le gusta que desconfíen, pero cosas se han visto y han pasado", denunció.

Justo después de ello fue que soltó que intereses externos estarían perjudicando el trámite limpio del Bolivia vs. Colombia: "Hay que tener en cuenta a otros actores, el mundo está en poder de los apostadores y no son locales".

Siguiendo por la misma línea, dijo que lo que daña a los torneos es algo que no se puede evitar: "Hay apuestas que se originan desde países remotos e inciden en los torneos, es una realidad que no podemos ocultar".

Finalmente, en su grave señalamiento donde no dio nombres o involucró entidades, dio a entender que pasa en múltiples partes del mundo: "Hay 'manos negras' que vienen fuera del fútbol y que alteran los resultados en cualquier lugar".



BICENTENARIO DE BOLIVIA



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS

CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: ANPE-P N° 160/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs80.465,72 	OBRA DE MEJORAMIENTO DE INGRESO AL SECTOR DE CAJAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	30/9/2024	IP: 02/10/2024 Horas 11:00	04/10/2024 Horas 12:00	08/10/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Espejo (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Franco Cuevas (Int. 4706) fcuevas@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: ANPE-P N° 164/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs879.324,39 	OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	30/9/2024	IP: 04/10/2024 Horas 10:30	08/10/2024 Horas 10:30	11/10/2024 Horas 13:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Cesar Peralta (Int. 4747) cperalta@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: ANPE-P N° 167/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs330.000,00 	CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA "OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA"	30/9/2024	IP: 04/10/2024 Horas 10:00	08/10/2024 Horas 14:00	11/10/2024 Horas 10:15	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Cesar Peralta (Int. 4747) cperalta@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: ANPE-C N° 157/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs79.892,00 	ADQUISICIÓN DE CARROS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL MONETARIO	30/9/2024	-----	-----	08/10/2024 Horas 08:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Jhesenia Vargas (Int. 4729) jcvargas@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Jacqueline Chura Valero (Int. 2084) jchura@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

Entel Informa 

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, con el objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y Áreas Afectadas:

- Jueves 10 de octubre, zona Argentina de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Jueves 17 de octubre, localidad de San Joaquín del departamento de Beni.
- Martes 22 de octubre, localidad de Huatajata del departamento de La Paz.

Horas y duración: De 00:00 a 05:00 a.m. (cada fecha programada).

Servicios: Acceso a Internet (FTTH).

Octubre de 2024

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto,-----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	C.I.	TITULO	DUI	FECHA	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS.	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV
1	BRIGIDO GUTIÉRREZ MAMANI	7670754	VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/ GRLPZ/UF/VISCAR/176/2024 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024	2017/201/C-44972	05/12/2017	GA IVA ICE	50.597,00	20.202,10

(...)XIII PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.-----
Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto,-----
Firma y Sella: Lizeth Alinda Rojas Villarreal, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional.-----
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.-----
PARTES PERTINENTES DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----
El Alto, 12 de Septiembre de 2024.-----
(...) notifique mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **BRIGIDO GUTIÉRREZ MAMANI con C.I. 7670754**, con: **VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/176/2024 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/acab/eraa/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: UFILR2021-135

Todos los lunes
Suplemento
Deportivo



Costas llama a dos nuevos a la Verde

Ahora **EL PUEBLO**

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

LEY 548
LEY DE 17 DE JULIO DE 2014



Ley Código Niña, Niño y Adolescente

Ahora **EL PUEBLO**

// FOTO: ALAN BORDA

Alan Borda fue elegido miembro de la Comisión de Ética y Disciplina de la FIDE.

Boliviano Alan Borda es miembro de la FIDE

• Reynaldo Gutiérrez

El ajedrez boliviano celebra otro hito histórico con la elección de Alan Borda como miembro de la Comisión de Ética y Disciplina de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). Con 78 votos a favor, fue una de las seis personalidades seleccionadas para integrar el prestigioso grupo durante la Asamblea General de la FIDE, que se celebró el 21 y 22 de septiembre en Budapest, Hungría.

Borda, quien anteriormente fue presidente de la Zona 2.4 de América, no solo representa un reconocimiento a su trayectoria personal, sino también al crecimiento y consolidación del ajedrez boliviano en la escena global. La comisión es responsable de velar por la trans-

parencia, el juego limpio y la ética en el ajedrez.

El evento en Budapest coincidió con la Olimpiada Mundial de Ajedrez, donde Bolivia se ubicó entre las 80 mejores selecciones del mundo, tanto en la categoría masculina como femenina.

La Asamblea General reunió a los más altos dirigentes del ajedrez mundial, quienes eligieron a los nuevos miembros de las comisiones de Ética y Disciplina, Constitución, y Verificación.

Entre sus compañeros en la Comisión de Ética y Disciplina se encuentran personalidades como Khaled Arfa (Túnez, 103 votos), David Hater (Estados Unidos, 95), Olga Baskakova (Kazajistán, 79), Ravindra Dongre (India, 79), y Ali Nihat Yazici (Turquía, 73).

ci (Turquía, 73).

UN GRAN LOGRO

Borda, quien también fue presidente de la Federación Boliviana de Ajedrez, expresó a través de sus redes sociales su orgullo por representar a Bolivia en uno de los comités más importantes de la FIDE.

“Es un inmenso honor compartir con todos ustedes que, en la Asamblea General de la FIDE realizada en Budapest, Hungría, con 78 votos, he sido elegido miembro de la Comisión de Ética y Disciplina, una de las comisiones más importantes de la FIDE”.

El logro reafirma la creciente relevancia del ajedrez boliviano en el contexto internacional y sienta un precedente importante para el deporte nacional.

Grand Prix de Karate será en Santa Cruz

Unos 300 deportistas competirán desde el viernes hasta el domingo en el tercer Grand Prix Nacional de Karate en Santa Cruz, donde habrá un premio económico para la categoría Mayores y se conformará la selección para los Juegos Bolivarianos del Bicentenario en Ayacucho, Perú.

“Tenemos registrados cerca de 300 atletas de diferentes departamentos. Hay categorías de Infantiles, Cadetes, Junior y Mayores. Para esta versión, en Mayores de damas y varones, será Open, es decir, sin peso, es categoría libre”, informó Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate.

Los de la categoría Mayores tendrán el aliciente de que el ganador de ambas ramas se llevará un premio económico de 700 bolivianos.

El evento se llevará adelante en el Polígimnasio Santa Rosita, donde disputarán combates en las modalidades de Kata (formas) y Kumite (combate).

“El viernes llevaremos adelante el Tope para consolidar el equipo Bolivia de cara a los Juegos Bolivarianos del Bicentenario en Ayacucho. Se ha convocado a atletas en las diferentes categorías para que se haga bajo el sistema round robin (todos contra todos) la clasificación de un solo atleta en cada una de las categorías habilitadas”, apuntó Herrera.

El evento multideportivo, que contará con la participación de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Bolivia y Perú, se desarrollará del 27 de noviembre al 8 de diciembre.



El campeonato nacional clasificatorio de karate se desarrollará en Santa Cruz.

// FOTO: FEBOKA

// FOTO: PRENSALATINA



El canadiense Jonathan David (9) festeja su gol que le dio el triunfo al Lille.

Lille sorprende al Real Madrid

El club francés Lille derrotó ayer de local 1-0 al poderoso Real Madrid en la segunda jornada de la Liga de Campeones de fútbol, un resultado sorprendente.

La afición de Los Dogos convirtió en un manicomio el estadio Pierre-Mauroy de la norteña ciudad, donde los vigentes monarcas de la Champions sufrieron su primera derrota en nueve meses por el gol de penalti del canadiense Jonathan David poco antes del descanso.

El árbitro italiano Maurizio Mariani sancionó con la pena máxima una mano en el área de Eduardo Camavinga, después de consultar el VAR.

Para el Lille fueron sus primeros tres puntos en el torneo, ya que en su debut había cedido 0-2 ante el Sporting portugués.

Por su parte, el Real Madrid quedó en tres unidades, pues venció 3-1 al Stuttgart alemán.

En otro cotejo, el Atlético de Madrid tuvo una pésima actuación en la segunda fecha de la Champions League y sufrió una humillante goleada por 4 a 0 ante el Benfica. En el Estadio Da Luz, el equipo de Diego Simeone volvió a demostrar que aún está en construcción, dado que sus nuevas figuras no lograron adaptarse a un sistema que estuvo lejos de las expectativas.

Por su parte, con una actuación sobresaliente de Emiliano 'Dibu' Martínez, Aston Villa venció 1-0 al Bayern Múnich en Inglaterra y logró su segunda victoria en la Champions League al cabo de dos fechas. El único tanto del partido que se disputó en el Villa Park lo marcó el colombiano John Durán a los 79 minutos.

El arquero argentino fue trascendental para sostener el cero en arco del conjunto que comanda Unai Emery y su equipo logró un triunfo vital ante uno de los poderosos del Viejo Continente, que en la fecha inaugural goleó 9-2 al Dinamo Zagreb.

Ahora
EL PUEBLO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348
9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2024
VIACHA
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Libertad (entre calle Mejillones y callejón C. Libertad) y calles adyacentes de Viacha.

DÍA: DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Chacaltaya; calles: Eusebio Gutiérrez, Carvajal, Saturnino Burgos y calles adyacentes de la zona Achachicala.
Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-98-2024
TERCERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA PREFABRICADA ADUANA FRONTERA COBIJA (PUENTE INTERNACIONAL)"

CUCE: 24-0283-00-1460892-3-1

Forma de adjudicación: POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación: Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial: Bs. 420.000,00 (Cuatrocientos veinte mil 00/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas: Luis Fernando Guarachi Pastrana

Teléfono: 2128008 Int.: 1756

Presentación de Propuestas Electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 10 de octubre de 2024
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):
APERTURA DE PROPUESTAS
Fecha: 10 de octubre de 2024 • **Hrs.:** 10:42 a.m.
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduaana.webex.com/aduaana-sp/j.php?MTID=mdca5aaef3959139c73f3da69626906d3>
Número de reunión: 2532 175 172 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Ahora
EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

Clasificados

PROFESIONALES, FUMACIONES, SERVICIOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, SALUD, EXTRAVÍOS

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA LIBRETA DE TRIPULANTE TERRESTRE CON N° DE SERIE LTT22024 DEL SEÑOR ERNESTO ALANES FLORES CON CI: 8766569

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA TARJETA DE OPERACIÓN 4072KZS DE EXPRESS CARGO SAIPINA LTDA.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA TARJETA DE OPERACIÓN 4243IHB DE FAROIL S.R.L.

Ahora
EL PUEBLO

M E PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Últimas

• Ahora El Pueblo

El túnel Incahuasi es el segundo más extenso de Bolivia y tiene un avance físico del 86% en su construcción. Unirá los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz y, por el avance, se prevé su entrega provisional para finales de 2024.

El avance de construcción fue verificado ayer en una inspección en la que participaron personal técnico de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), autoridades municipales, representantes de organizaciones sociales de los municipios de Monteagudo y Villa Vaca Guzmán del departamento de Chuquisaca.

INCAHUASI

El túnel Incahuasi, que unirá los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, tiene una longitud de 1.260 metros y una inversión que supera los 135 millones de bolivianos. Comprende dos carriles de 3,50 metros de ancho en cada lado, pavimento rígido y una serie de mejoras que optimizarán las condiciones de transitabilidad.

El gerente regional de la ABC, Gonzalo Amurrio, informó que una vez finalizada la pavimentación se comenzará con la instalación de la iluminación, ventilación, sistema contra incendios y obras complementarias.

El proyecto vial fue retomado en el gobierno del pre-

UNIRÁ CHUQUISACA CON SANTA CRUZ

El túnel Incahuasi tiene un avance de 86% y se prevé su habilitación para diciembre

Tiene una longitud de 1.260 metros y una inversión que supera los Bs 135 millones. Comprende dos carriles de 3,50 metros de ancho a cada lado.



Inspección del túnel de Incahuasi por parte de autoridades de la Administradora Boliviana de Carreteras.

// FOTO: ABC

sidente Luis Arce, después de superar desafíos financieros y administrativos, con el objetivo de mejorar la conectividad por carretera e impulsar el desarrollo económico de Santa Cruz y Chuquisaca.

“Estamos felices por el avance, tendremos buenas noticias para Navidad. En época de lluvias los transportistas ya no pasarán por el cerro Incahuasi, sino por el túnel”, destacó Ronald Cabrera, presidente del

Concejo Municipal de Villa Vaca Guzmán.

El punto de partida del túnel se encuentra en Monteagudo, a 300 kilómetros de la ciudad de Sucre. El punto final se ubica en la localidad de Ipati, intersección con la carretera

pavimentada entre Santa Cruz de la Sierra y Yacuiba.

La infraestructura prevé reducir a 45 minutos el tiempo de viaje, además de disminuir los costos de operación y pasajes del transporte regional e internacional.

// FOTO: RRSS



El dirigente Ponciano Santos.

POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA ALCALDESA EVA COPA

La Fiscalía dispone que el dirigente evista Ponciano Santos se someta a una terapia

• Ahora El Pueblo

Por disposición de la Fiscalía, el dirigente evista Ponciano Santos debe someterse a una terapia psicológica para cambiar su conducta agresiva, en el marco del caso penal abierto por agresiones verbales contra la alcaldesa de El Alto, Eva Copa.

Frank Campero, abogado de Copa, informó de la resolución fiscal y de la citación a Santos,

para que declare por la denuncia de violencia política en contra de Copa.

“Ponciano Santos tiene que ser sometido a estas pericias (psicológicas) porque esa conducta no es normal en una persona, que ataque de esa forma y manera a una mujer; más allá del tema de que (Copa) fuera la primera autoridad de la ciudad de El Alto”, explicó el jurista.

Santos deberá asistir a terapia en el Centro de Promoción y Salud Integral (Ceprosi).

Copa denunció a Santos, dirigente campesino ligado al ex-presidente Evo Morales, por el delito de violencia política durante la marcha que lideró el dirigente cocalero de Caracollo a La Paz, que atravesó El Alto.

“Vamos a continuar con este proceso hasta llegar a una imputación, acusación y juicio. El señor Ponciano Santos va a tener que ser sentenciado y obviamente condenado”, aseguró y denunció que recibe amenazas de gente allegada a Santos, uno de los seguidores más radicales del evismo.